

REGISTRO SALIDA

No. 1132

FECHA 19/11/2013 12:06

Calle Diez, s/n - 28514 NUEVO BAZTÁN (Madrid) Teléfono: 918 734 120 - Fax: 918 734 190

Eurovillas, 18 de noviembre de 2013

D. José Luis Caballero ASDENUVI

Avenida de Copenhague, 28514 Nuevo Baztán

Estimado señor:

En respuesta a su escrito de fecha 15 de noviembre de 2013, con registro de entrada en esta Entidad nº 784, el 16 de noviembre de 2013, procedemos a aclararles sus numerosas dudas en relación al vaciado del depósito nº 4 de suministro de agua a la Urbanización Eurovillas.

En primer lugar hemos de decirle, que cada año se procede a la limpieza de todos los depósitos de almacenamiento de agua para suministro de la urbanización, entre los meses de enero y febrero, que son los meses de menor consumo, y que debido a la contaminación que nos han producido en los depósitos, se ha iniciado su limpieza antes de lo previsto, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 140/2003, siendo imprescindible efectuar el vaciado, para proceder a la limpieza de paredes y fondo de cada depósito, así como para su enjuague.

Es sorprendente, por su parte, decir que se han vertido 500.000 litros de agua al campo, lo que demuestra su total desconocimiento de la cantidad de agua existente en el depósito en el momento de efectuar el vaciado, dado que según los datos del Servicio de Mantenimiento el volumen de agua que tenía el depósito en el momento del vaciado era inferior a 10 m³. Está claro que ustedes, en su ignorancia, manipulan los datos según conveniencia, que se demuestra en cuanto a la manifestación de vaciado por "gravedad".

Nos satisface que reconozcan que el agua existente en el depósito era potable, agua que no se ha tirado, sino que se cierra la entrada de agua en el depósito, y se distribuye hasta que alcanza la cota de toma de las bombas.

Efectivamente el agua del vaciado, inferior a 10 m³, se paga a través del contador general, pero no como ustedes insinúan los 500.000 litros de capacidad total del depósito.

En ningún caso, como ustedes posteriormente afirman, el agua se está vertiendo porque esté contaminada, pues los análisis demuestran que el agua es apta para el consumo humano, y lo que se está haciendo es proceder a la limpieza a la que estamos obligados conforme al referido Real Decreto, y como se hace todos los años.



Como ustedes comprenderán la única forma de efectuar la limpieza bacteriológica del depósito es habiéndole vaciado previamente, salvo que exista algún procedimiento por el cual no sea necesario el vaciado, que les agradeceríamos nos lo comunicaran para adoptarlo en el resto de las instalaciones.

Una vez más demuestran en su escrito el desconocimiento que tienen de todas y cada una de las instalaciones de la urbanización (abastecimiento, saneamiento y alumbrado), y el mantenimiento de las mismas de acuerdo con la normativa vigente en cada caso, además de que dispone de cubierta el depósito nº 4.

Reciba un cordial saludo,

Francisco Conzález Vicepresidente